



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00712/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/424/2023 de fecha 22 de junio de 2023, firmado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 25 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2390/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	MPO. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

712

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

Xochimilco, Ciudad de México, 22 de junio de 2023.

XOCH13/COA/424/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000113.10/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOSA/CSP/2390/2023**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 25 de abril de 2023, relativo a:

“Único.-Se exhorta respetuosamente al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) y a las 16 Alcaldías de esta Ciudad para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se realicen visitas de verificación a los restaurantes de esta Capital con el propósito de que estén a la vista la lista de precios de los alimentos, bebidas y servicios que se ofrecen en los establecimientos para evitar cobros sorpresivos a los consumidores”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-JLG/1315/2023**, signado por la Mtra. Flor Vázquez Balleza, Jefa de la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos; donde informa que dentro de sus atribuciones no está el realiza verificaciones, sin embargo, realiza recorridos constantes para dar información a los establecimientos de lo citado; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo
IYOM/lzv

Folio 1104/2



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Xochimilco, Ciudad de México, a 16 de junio 2023

Oficio: XOCH13/JLG/1315/2023

Asunto: Atención a oficio XOCH13/COA/372/2023.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACION DEL DESARROLLO
PRESENTE.

Me refiero a oficio, MDSPOSA/CSP/2390/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 25 de abril de 2023, que a continuación se transcribe:

"Único. -Se exhorta respetuosamente al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) y a las 16 Alcaldías de esta Ciudad para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se realicen visitas de verificación a los restaurantes de esta Capital con el propósito de que estén a la vista la lista de precios de los alimentos, bebidas y servicios que ofrecen en los establecimientos para evitar cobros sorpresivos a los consumidores".

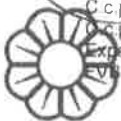
Por lo anterior, me permito informarle que con respecto a lo que hace mención el manual administrativo de esta alcaldía, esta Jefatura de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos. No realiza verificaciones ni tiene relación alguna con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), sin embargo, realiza recorridos constantes de manera personal para dar información a los establecimientos de lo que se hace mención con antelación en el oficio, para llevar a cabo el cumplimiento del punto de acuerdo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MTRA. FLOR VAZQUEZ BALLEZA

JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

C.c.p Lic. Francisco Pastrana Basurto.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Oficio XOCH13/DGJ/1299/2023
C.c.p Victor Hugo Muñoz González.-Director de Gobierno. O.T. 1683
C.c.p Diego Millán Rosas.-Subdirector de Reordenamiento, Mercados y Panteones.
Expediente / Minutario.



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024